



Resolución Rectoral, por la que se determina el importe de la convocatoria de la Ayuda social para estudiantes de la Universidad de Málaga participantes en el Programa de movilidad del Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles -SICUE- en el curso académico 2025/2026.

Tras la aprobación del presupuesto de la Universidad de Málaga para el ejercicio 2026, por el Consejo Social, a propuesta del Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2025, procede dar cumplimiento al artículo 2 de la Resolución Rectoral, de 22 de octubre de 2025, por la que se convoca Ayuda social para estudiantes de la Universidad de Málaga participantes en el programa de movilidad del Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles -SICUE- en el curso académico 2025/2026, y determinar el importe destinado a la financiación de esta convocatoria, por todo lo cual,

Dispongo:

1. El importe total destinado a la financiación de la Ayuda social para estudiantes de la Universidad de Málaga participantes en el programa de movilidad del Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles -SICUE-, en el curso académico 2025/2026, será de **55.000 euros** financiados con cargo al presupuesto de gastos del Vicerrectorado de Estudiantes.

Málaga, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

PDC: Susana Cabrera Yeto

Vicerrectora de Estudiantes

Resolución de 20 de febrero de 2026
(BOUMA nº 2026/48 de 20/02/2026)

Tel: 952 13 74 30 | yrestudiantes@uma.es | Pabellón de Gobierno y Paraninfo. Campus de Teatinos. Málaga



EFQM AENOR



HR EXCELLENCE IN RESEARCH



COMUNICACIÓN RESPONSABLE



T de Transparente

Código Seguro De Verificación	7259-6359-4668P4465-4538	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Susana Cabrera Yeto - Vicerrectora de Estudiantes	Firmado	09/03/2026 12:01:09
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/7259-6359-4668P4465-4538		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CSV (Código Seguro de Verificación)	IVVH2O3PHVE752X4AYUEAUAMQ	Fecha	09/03/2026 12:58:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	UNIVERSIDAD DE MALAGA		
Dirección web de verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/IVVH2O3PHVE752X4AYUEAUAMQ	Página	1/1

